

## **POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

SERVICOMPETENTES S.A.S. con NIT 900.378.855-8 Sociedad de Economía Privada constituida y existente conforme a las leyes de la República de Colombia y con domicilio en la ciudad de Ibagué, con oficina principal en la Manzana B Casa 19 Sector II Barrio Prados del Norte, correo electrónico: servicioalcliente@servicompetentes.com, Teléfonos: (098) – 274 03 06 o 318 348 33 86, es una empresa comprometida con la protección de toda información que pueda asociarse o relacionarse con personas naturales determinadas o determinables (los “Datos Personales”), en su calidad de responsable del tratamiento de los datos personales, SERVICOMPETENTES S.A.S., ha adoptado el presente MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS para garantizar que la recolección y el tratamiento de dichos datos se ajuste las disposiciones legales vigentes. La ley 1581 de 2012 mediante la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, regula el derecho fundamental de hábeas data y señala la importancia en el tratamiento del mismo tal como lo corrobora la Sentencia de la Corte Constitucional C748 de 2011, donde se estableció el control de constitucionalidad de dicha Ley, la cual básicamente busca proteger los datos personales registrados en cualquier base de datos que permite realizar operaciones, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión (tratamiento) por parte de entidades públicas y privadas. De acuerdo con la Corte Constitucional Colombiana, el derecho al habeas data tiene tres contenidos primordiales que todo titular puede ejercer, y son: (a) el derecho a conocer la información que sobre las personas se almacena en las bases de datos y a acceder a las bases de datos donde se encuentra esa información; (b) el derecho a incluir nuevas datos para dar una imagen del Titular completa o más acertada; (c) el derecho a actualizar la información; (d) el derecho a corregir o rectificar la información para que corresponda con la realidad y (e) el derecho a excluir la información, siempre y cuando no haya un deber legal o contractual que impida excluir la información del titular en las bases de datos. Generalmente, los Datos Personales que se pueden llegar a recibir, recolectar o acceder, incluyen el nombre, datos de identificación y de contacto de personas naturales, información médica a través de historias clínicas u otros documentos similares, sexo, edad, nivel educativo, entre otros.

### **1. ¿Qué regula y a quién se aplica La Política?**

La Política tiene como objeto establecer los lineamientos para la gestión y el tratamiento adecuado de los datos personales que administra SERVICOMPETENTES S.A.S. , así como los derechos de sus titulares y la forma de ejercerlos.

La Política se aplica, en general, a la información recopilada en bases de datos personales de SERVICOMPETENTES S.A.S. Administradas por los encargados del tratamiento de datos personales de todas las personas naturales que tienen, han tenido o tendrán algún tipo de relación con SERVICOMPETENTES S.A.S., cuyo tratamiento automatizado o manual se realice en la sede principal o sedes si existiere.

## Clasificación De Datos Personales

- **Dato Público:** Calificado como tal en la ley. Dato que no es semiprivado, privado o sensible (Ej. datos relativos al estado civil de las personas, su profesión u oficio, su calidad de comerciante o servidor público y aquellos que pueden obtenerse sin reserva alguna).
- **Dato Semiprivado:** Dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento interesa al titular y a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general (Ej. datos financieros y crediticios, dirección, teléfono, correo electrónico).
- **Dato Privado:** Dato que solo es relevante para su titular (Ej. fotografías, videos, datos relacionados con su estilo de vida.)
- **Dato Sensible:** Protección reforzada.

## 2. ¿Quién es el Responsable del tratamiento de datos personales?

Servicios Empresariales Competentes S.A.S. - SERVICOMPETENTES S.A.S., domiciliada en la manzana B casa 19 Sector II, barrio prados del norte de Ibagué (Tolima) correo electrónico: [servicioalcliente@servicompetentes.com](mailto:servicioalcliente@servicompetentes.com), Teléfonos: (098) 274 03 06 o 318 348 33 86

## 3. ¿Quiénes son los Encargados del tratamiento de datos personales?

Serán encargados del tratamiento de datos personales de la base de datos los siguientes colaboradores de SERVICOMPETENTES S.A.S.:

CARGO	ROL
LIDER ADMINISTRATIVA	ADMINISTRADOR
AUXILIAR ADMINIINSTRATIVA Y DE RECURSOS	OPERATIVO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	OPERATIVO

#### **4. ¿Cuál es el tratamiento al que son sometidos los datos personales?**

La información recopilada por SERVICOMPETENTES S.A.S. Es utilizada por ésta y podrá ser compartida con terceros encargados de la información, otros integrantes de su conglomerado económico, aliados estratégicos y terceros. Excepcionalmente, podrá ser cedida, transferida o transmitida en el territorio nacional o al exterior manteniendo su confidencialidad, seguridad y protección, siempre y cuando el titular de dicha información así lo autorice.

El tratamiento se podrá efectuar mediante procedimientos automatizados, informáticos, manuales, mecánicos, digitales o electrónicos o mediante una combinación de dos o más de éstos. El tratamiento podrá incluir operaciones sobre datos personales, tales como: recolección, almacenamiento, conservación, organización, consulta, uso, evaluación, actualización, bloqueo, circulación, reproducción, destrucción, supresión, cesión, transferencia o transmisión a terceros, y en general, su procesamiento.

#### **5. ¿Con qué Finalidad se obtienen y tratan los datos personales?**

##### **5.1. Finalidad común a todos los grupos de interés y terceros en general**

La información personal recopilada de los grupos de interés que se relacionan en los siguientes numerales, así como la que se recolecte de terceros en general tienen las siguientes finalidades:

- Desarrollo del objeto social.
- Cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales.
- Cumplimiento de órdenes y requerimientos de autoridades estatales y particulares.
- Cumplimiento y determinación de políticas empresariales.
- Verificación de identidad y ubicación.
- Organización, sistematización y archivo de los datos proporcionados.
- Gestiones legales, administrativas o judiciales.
- Desarrollo de actividades de responsabilidad social, bienestar o generación de beneficios.
- Comunicación y contacto.
- Envío de información.
- Reportes a entidades públicas o particulares,
- Actividades de control interno y auditorías.
- Vigilancia, monitoreo, control y seguridad de los establecimientos, plantas, oficinas, instalaciones, bienes y de las personas que los utilizan.
- Compartir información con sociedades pertenecientes al mismo conglomerado, matrices, subordinadas o aliados estratégicos para darle gestión a la necesidad del titular.
- Consulta para prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo.

## **5.2. Interesados o candidatos en procesos de selección**

La información personal proporcionada por interesados o candidatos en procesos de selección se utilizará con las siguientes finalidades:

- Envío de comunicaciones relacionadas con el proceso de selección, consulta o actualización de la información.
- Cumplimiento de deberes legales.
- Confirmación de la veracidad de la información proporcionada, consulta de referencias, consulta de antecedentes en bases de datos oficiales.
- Verificación y valoración de la idoneidad académica, laboral y personal del interesado o candidato para acceder al cargo.
- Entrega de información a las autoridades judiciales, administrativas o particulares en ejercicio de funciones públicas.
- Entrega de información a terceros que apoyan el proceso de selección para su verificación, análisis y valoración.

## **5.3. Colaboradores activos**

La información personal proporcionada por colaboradores, se utilizará con las siguientes finalidades:

- Cumplimiento de la normatividad vigente, del contrato, ejecución y cumplimiento de los actos jurídicos perfeccionados y de las órdenes expedidas por las autoridades competentes, sean judiciales, administrativas o particulares en ejercicio de funciones públicas.
- Entrega de certificaciones o información sobre la relación laboral por solicitud, autorización o por gestión del colaborador.
- Entrega de información a terceros que apoyan a gestión humana en aspectos tales como: formación, evaluación, certificación, verificación, comparación de competencias laborales y todo tipo de procesos necesarios para la ejecución de la relación laboral.
- Envío de información a entidades encargadas de la gestión de parafiscales.
- Entrega de información personal a terceros para la gestión de actividades de bienestar, generación de beneficios o suscripción de convenios a favor de los colaboradores y/o sus familiares.
- Gestión y envío de información solicitada por la institución de educación en el caso de los aprendices y/o practicantes.
- Actividades de salud ocupacional.

## **5.4. Grupo Familiar y/o beneficiarios del colaborador**

La información personal proporcionada por el grupo familiar y los beneficiarios del colaborador se utilizará con las siguientes finalidades:

- Organización, sistematización y archivo de los datos proporcionados.

- Cumplimiento de la normatividad vigente, del contrato, los actos jurídicos suscritos y de las órdenes expedidas por las autoridades competentes, sean judiciales, administrativas o particulares en ejercicio de funciones públicas.
- Cumplimiento de obligaciones legales y contractuales, además de responsabilidad social empresarial.
- Solicitud de información y entrega de datos personales a terceros para la gestión de actividades de bienestar, generación de beneficios o suscripción de convenios, actos o contratos a favor del grupo familiar y/o de los beneficiarios establecidos.
- Comunicación y contacto en casos especiales.

#### **5.5. Colaboradores retirados**

Finalizada la relación laboral, SERVICOMPETENTES S.A.S. Tratará la información de los ex colaboradores para los siguientes fines:

- Cumplimiento de la normatividad vigente y de las órdenes expedidas por las autoridades competentes, sean judiciales, administrativas o particulares en ejercicio de funciones públicas.
- Entrega de certificaciones, constancias o información sobre la relación contractual con el ex colaborador.
- Conservación de información para entidades encargadas de la gestión de parafiscales.
- Gestiones legales, administrativas o judiciales.

#### **5.6. Accionistas**

A las personas naturales que adquieran la calidad de accionistas les serán tratados sus datos personales con las siguientes finalidades:

- Cumplimiento de la normatividad vigente y de órdenes expedidas por las autoridades competentes, sean judiciales, administrativas o particulares en ejercicio de funciones públicas.
- Registro en la contabilidad, control y cumplimiento de obligaciones.
- Gestiones legales, administrativas o judiciales.
- Ejecución y cumplimiento de los estatutos, reglamentos, protocolos y demás actos jurídicos.
- Generación de certificaciones, lo cual puede implicar el envío de información personal a terceros encargados, tales como órganos de control societario.
- Envío de información y de convocatorias o comunicaciones relacionadas con SERVICOMPETENTES S.A.S.

#### **5.7. Proveedores, contratistas, subcontratistas y sus dependientes**

Los proveedores, contratistas, subcontratistas y los dependientes de éstos se les tratarán su información personal con las siguientes finalidades:

- Cumplimiento de la normatividad vigente, de obligaciones tributarias, contractuales y de las órdenes expedidas por las autoridades competentes, sean judiciales, administrativas o de particulares en ejercicio de funciones públicas.

- Verificación, consulta, comparación y evaluación de la información con fines de selección, entablar relaciones contractuales, adquirir bienes o servicios, determinar niveles de calidad en productos o servicios prestados.
- Verificación del cumplimiento de la competencia idoneidad técnica, profesional, personal y de aspectos de salud ocupacional de los dependientes del proveedor, contratista o de sus subcontratistas.
- Registro en la contabilidad, cumplimiento y control de obligaciones.
- Remisión de información y comunicación de directrices y procedimientos para ejecutar los actos acordados.
- Generación de certificaciones sobre el titular de la información y la relación contractual sostenida.

### **5.8. Clientes**

Las siguientes son las finalidades de la recopilación de información personal por parte de clientes:

- Cumplimiento de la normatividad vigente, de obligaciones tributarias, contractuales y de las órdenes expedidas por las autoridades competentes, sean judiciales, administrativas o de particulares en ejercicio de funciones públicas.
- Envío de información comercial, publicitaria y de mercadeo.
- Registro en la contabilidad, cumplimiento y control de obligaciones.
- Elaboración de encuestas, medición de estándares en la prestación del servicio, satisfacción, gestión y estudios de mercado, generación información de carácter comercial, publicitario de mercadeo, invitaciones a eventos y similares.
- Verificar, consultar, comparar y evaluar la información entregada por los clientes en bases de datos financieras, públicas o de cualquier índole legítimamente establecidas.
- Compartir información con proveedores de productos o servicios para cumplimiento de obligaciones o con sociedades pertenecientes al mismo conglomerado, matrices, subordinadas o aliados estratégicos para ofrecer productos o servicios complementarios o sustitutos.
- Generación de certificaciones sobre el titular de la información y la relación contractual sostenida.

### **6. ¿Cómo opera el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes?**

SERVICOMPETENTES S.A.S. ha obtenido y puede obtener y tratar datos de niños, niñas y adolescentes. Esta información corresponde básicamente a hijos menores de sus colaboradores, practicantes o aprendices. En estos casos, y de acuerdo con la finalidad señalada para cada grupo de interés en el numeral anterior, SERVICOMPETENTES S.A.S. Además del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales sobre protección de datos personales, se asegurará de que la finalidad del tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes; no pondrá en riesgo la prevalencia de sus derechos fundamentales y atendiendo a la madurez del niño, niña o adolescente tendrá en cuenta su opinión.

## 7. ¿Cuáles son los derechos del Titular de datos personales?

El Titular de datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento. No es necesaria la autorización en los casos de:
  - 1. Datos de naturaleza pública.
  - 2. Casos de urgencia médica o sanitaria.
  - 3. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
  - 4. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.
  - 5. En los demás establecidos por las normas vigentes.
- c) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- d) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- e) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- f) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- g) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

- h) Optar por responder o no a las preguntas que le sean hechas, cuando éstas traten sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.

**8. ¿Cuál es el procedimiento para el ejercicio de los derechos de los titulares de la información?**

- a) **Personas facultadas.** Los derechos de los Titulares de datos personales podrán ser ejercidos por:

- El titular.
- Sus causahabientes.
- El representante y/o apoderado del titular.
- Un tercero debidamente autorizado por el titular o por la Ley.

- b) **Solicitud.** Para hacer efectivo el ejercicio de sus derechos, el titular o su representante remitirá una comunicación por escrito debidamente firmado la cual contendrá por lo menos la siguiente información:

- Nombre completo del titular de los datos.
- Identificación del titular de los datos.
- Procedimiento a realizar: los cuales pueden ser: corrección, actualización, eliminación o revocatoria.
- Descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud o consulta.
- Datos de ubicación del titular: Dirección, teléfono o celular, correo electrónico

Si se considera necesario podrán aportarse documentos que se pretendan hacer valer, respecto de los hechos en que se funda la solicitud del procedimiento requerido. Con el fin de proteger los datos personales recopilados por SERVICOMPETENTES S.A.S., en todo caso, si no se demuestra la calidad de titular o de persona facultada para solicitar Información del titular, la petición o peticiones que se eleven al Responsable o el Encargado del tratamiento de la base de datos, será denegada.

- c) **Solicitudes y consultas.** Los Titulares o sus causahabientes podrán efectuar solicitudes y consultas sobre la información personal del Titular que repose en una base de datos de SERVICOMPETENTES S.A.S. La solicitud o consulta se podrá formular ante el Departamento administrativo, mediante escrito remitido al correo electrónico [servicioalcliente@servicompetentes.com](mailto:servicioalcliente@servicompetentes.com)

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**d) Solicitud de corrección, actualización o supresión de datos personales.**

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos de SERVICOMPETENTES S.A.S. debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, podrán presentar un reclamo ante la sociedad, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a SERVICOMPETENTES S.A.S., la cual contendrá la información señalada en el literal b) del numeral 8 de esta Política.
- Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.
- Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**e) Revocación de la autorización para el tratamiento de datos personales.**

El titular de los datos personales o su representante podrá revocar la autorización conferida a SERVICOMPETENTES S.A.S. para el tratamiento de sus datos personales. La revocatoria procederá mediante comunicación escrita remitida a SERVICOMPETENTES S.A.S. en los términos del literal b) del numeral 8 de esta Política.

SERVICOMPETENTES S.A.S. Eliminará el dato en un término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la solicitud, siempre y cuando sea procedente la solicitud.

- f) **Solicitudes de supresión y de revocación de la autorización para el tratamiento de datos personales.** Tratándose de solicitudes de supresión de datos personales o de revocación de la autorización para el tratamiento de datos personales, éstas no se concederán si existe para SERVICOMPETENTES S.A.S. :
- Una obligación legal o contractual para que los datos personales permanezcan en la base de datos.
  - Cuando la supresión de los datos dificulta o entorpece actuaciones extrajudiciales, judiciales o administrativas relacionadas con obligaciones tributarias, faltas disciplinarias, fiscales hechos punibles u otras que generen sanciones de carácter civil, administrativo o penal.
  - Cuando los datos se requieren para la protección de los intereses, facultades y derechos del titular o para cumplir con una obligación adquirida por el titular.

**9. ¿Cómo se modifica la política para el tratamiento y protección de datos personales?**

SERVICOMPETENTES S.A.S. se reserva el derecho de modificar en cualquier momento esta Política, atendiendo a modificaciones de tipo legal, reglamentario, jurisprudencial, tecnológico o para una mejor prestación de sus servicios.

Cualquier cambio sustancial en esta Política será comunicado oportunamente a los titulares de los datos personales de una manera eficiente, entendida como aquella que SERVICOMPETENTES S.A.S. Usa en el curso ordinario de su interacción con los Titulares, a quienes se hará saber que el texto actualizado de La Política se mantendrá publicado en el sitio web de SERVICOMPETENTES S.A.S. Además, La Política se podrá poner en conocimiento de sus destinatarios mediante mensajes de datos o por solicitud efectuada a SERVICOMPETENTES S.A.S.

**10. ¿Cuál es la vigencia del tratamiento de los datos personales?**

Por regla general, el tratamiento de la información personal se mantendrá vigente hasta por el término de diez (10) años contados a partir de su último tratamiento. Este término corresponde al establecido por la norma vigente para la conservación de información. Excepcionalmente se aplicarán normas legales que establezca un período diferente, inferior o superior, sin perjuicio de que determinada información almacenada pueda ser sometida a supresión antes del término indicado, si ésta no se encuentra regulada por una norma que establezca un período de conservación específico y se cumplieron las finalidades que justificaron su tratamiento.

**11. En los demás aspectos referentes al tratamiento de la base de datos, estas políticas de TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS se basará en:**

- Lo reglado por el decreto 1075 de 2015, que en su capítulo 26, reglamento lo señalado en la ley 1581 de 2012.
- Los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio en su circular No 002 del 3 de noviembre de 2015.

El presente documento se encuentra estructurado de conformidad con los parámetros establecidos en el artículo 2.2.2.25.3.1 de la sección 3ª del Capítulo 26 del decreto 1075 de 2015, tal como lo ordena el artículo 2.2.2.26.2.7 ibídem.

Esta política entra en vigencia a partir de su publicación.

**Fecha de publicación:** 15 de Septiembre de 2016.